



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN CFE 435/22 PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N° 435/22

República Argentina, 27 de septiembre de 2022

VISTO los artículos 84, 85 inciso d), 94, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional; las Resoluciones Nros. 280/16 y 396/21 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 26.206 de Educación Nacional (LEN) en su artículo 84 establece que “el Estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos/as los/as alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural”.

Que el artículo 85 inciso d) de la LEN establece que el MINISTERIO DE EDUCACION, en acuerdo con el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, debe implementar una política de evaluación concebida como instrumento de mejora de la calidad de la educación.

Que en su artículo 94, la LEN le asigna al MINISTERIO DE EDUCACION la responsabilidad principal en el “desarrollo e implementación de una política de información y evaluación continua y periódica del sistema educativo para la toma de decisiones tendiente al mejoramiento de la calidad de la educación, la justicia social en la asignación de recursos, la transparencia y la participación social”.

Que las políticas de evaluación y mejora de la calidad educativa deben entenderse, en ese marco, en la perspectiva del ejercicio de un derecho que concierne tanto a la relevancia y nivel de los aprendizajes como a la justicia de su distribución.

Que el artículo 95 de la LEN establece que son objeto de información y evaluación las principales variables de funcionamiento del sistema, tales como cobertura, repetición, deserción, egreso, promoción, sobreedad, origen

socioeconómico, inversiones y costos, los procesos y logros de aprendizaje, los proyectos y programas educativos, la formación y las prácticas de docentes, directivos y supervisores, las unidades escolares, los contextos socioculturales del aprendizaje y los propios métodos de evaluación.

Que es obligación de las Jurisdicciones y del MINISTERIO DE EDUCACION hacer públicos los datos e indicadores que contribuyan a facilitar la transparencia, la buena gestión de la educación y la investigación educativa, resguardando al mismo tiempo en la difusión de resultados de evaluación la identidad de los/as alumnos/as, docentes e instituciones educativas, tal como lo prescribe el artículo 97 de la LEN.

Que mediante el artículo 99 la LEN fija con carácter anual la obligación de elevar un informe al HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN dando cuenta de la información relevada y de los resultados de las evaluaciones realizadas conforme a las variables estipuladas en el artículo 95 de la misma.

Que la Resolución CFE N° 280/16 aprobó la implementación del “Sistema de Evaluación Nacional de la Calidad y Equidad Educativa” que refiere exclusivamente a las pruebas estandarizadas de evaluación de aprendizajes denominadas APRENDER.

Que la Resolución CFE N° 396/21 aprueba el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022 y establece la necesidad de avanzar hacia la constitución de una evaluación integral del sistema educativo.

Que para evaluar con rigurosidad académica y técnica las diferentes dimensiones del proceso educativo (enseñanza, aprendizaje, trayectorias escolares, organización escolar, condiciones materiales e institucionales) se requiere un enfoque de la evaluación que incluya y articule una variedad de metodologías de análisis, estrategias de generación de información y recolección de datos, instrumentos de medición y perspectivas analíticas sobre la educación.

Que este enfoque integral permite avanzar en la articulación federal de las políticas de evaluación nacionales con las políticas y acciones de evaluación que implementan las distintas jurisdicciones en sus territorios, favoreciendo de esta manera la complementariedad de la información producida a nivel nacional y provincial, así como la generación de marcos interpretativos atentos a las particularidades del sistema educativo presentes en cada una de las jurisdicciones y regiones del país.

Que es necesario, en el marco del retorno a la presencialidad plena, que el Plan de Evaluación Educativa 2023-2024 contribuya de manera decidida, a partir del diseño y la implementación de evaluaciones educativas que generan, sistematizan, valoran y difunden evidencia fundamental para la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno, al objetivo de una educación justa, democrática y de calidad.

Que este Plan fue presentado al Consejo Nacional de la Calidad de la Educación en su reunión plenaria del 14 de septiembre de 2022, y que las recomendaciones formuladas por los/las consejeros/as fueron tenidos en consideración.

Que el Plan Nacional de Evaluación Educativa presenta una extensión bianual dado que la implementación de algunos de los dispositivos propuestos abarca dos años y debido a que los procesos evaluativos que lo constituyen requieren de esta periodicidad para institucionalizar la política de evaluación en un contexto particular en que el Estado reúne los esfuerzos para promover la recuperación de los aprendizajes y las transformaciones del sistema educativo necesarias en el retorno a la plena escolaridad.

Que en su artículo 96 la LEN establece que la política de información y evaluación debe concertarse en el ámbito

del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por las Resoluciones CFE N° 1/07 y N° 362/20, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo, a excepción de la provincia del Neuquén por ausencia de representante, cuyo registro queda asentado por la Secretaría General.

Por ello,

LA 121° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA 2023-2024 cuyos lineamientos integran, como anexo, la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido archívese.

Resolución CFE N° 435/22

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 121° Asamblea del Consejo Federal de Educación realizada el día 27 de septiembre de 2022 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.04 16:13:07 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.05 11:26:03 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.05 11:26:04 -03:00

ANEXO I

RESOLUCIÓN CFE N° 435/22

Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024

Introducción

El Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024 se inscribe en los *Lineamientos Estratégicos Educativos para la República Argentina 2022-2027*. Al igual que estos, el Plan persigue el objetivo de avanzar hacia una educación justa, democrática y de calidad. Desde las funciones específicas de la evaluación educativa, este objetivo supone generar, sistematizar, examinar y difundir información precisa y evidencia empírica robusta sobre la situación de la educación primaria y la educación secundaria en nuestro país que fortalezcan la toma de decisiones públicas en todos los niveles de gobierno del sistema educativo. Las acciones de evaluación que se detallan en el presente Anexo reconocen como antecedente los dispositivos, alcances y resultados del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022 (Resolución CFE N°396/2021).

Desde el punto de vista de la evaluación educativa, elaborar un estado de situación de la educación primaria y secundaria en Argentina requiere adoptar un enfoque integral sobre los diversos componentes de la educación escolar –enseñanza, aprendizajes, trayectorias, organización, recursos materiales e institucionales– y desplegar una perspectiva que incluya y articule una variedad de metodologías de análisis, estrategias de generación de datos y recolección de información, instrumentos de medición, y lecturas analíticas que superen la reducción de la calidad educativa al rendimiento en pruebas estandarizadas. Asimismo, es necesario que este enfoque integral permita la vinculación federal entre las políticas de evaluación nacionales y las acciones de evaluación que implementan las 24 jurisdicciones en sus territorios, favoreciendo de esta manera la complementariedad de la información producida a nivel nacional y provincial, y la generación de marcos interpretativos atentos a

las particularidades del sistema educativo en cada una de las jurisdicciones del país.

El Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024 presenta una extensión bianual debido a que la implementación de algunos de los dispositivos propuestos abarca dos años y porque los procesos evaluativos que lo constituyen requieren de periodicidad para ser institucionalizados como políticas de evaluación, particularmente en un contexto en cual el Estado argentino implementa políticas (distribución de libros personales, entrega de computadoras, expansión de becas estudiantiles y de terminalidad de la secundaria, ampliación de la oferta en formación profesional) y promueve transformaciones del sistema educativo (ampliación de las horas de clase) necesarias para recuperar aprendizajes perdidos producto de la pandemia, y así garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad sostenida en el tiempo.

Objetivos

En su diseño, el Plan Nacional de Evaluación educativa 2023-2024 busca:

1. Elaborar un estado de situación que dé cuenta de los avances de los procesos para garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de la escuela, el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje, y la provisión de los recursos necesarios para la mejora de las condiciones educativas establecidos en los Lineamientos Estratégicos, en un periodo de recuperación e intensificación escolar con el retorno de la presencialidad plena.
2. Brindar una concepción integral de la evaluación educativa que promueva la articulación entre las diferentes dimensiones que componen la educación escolar: enseñanza, aprendizajes, trayectorias educativas, organización escolar, recursos materiales e institucionales.
3. Incorporar e implementar enfoques, metodologías, estrategias y dispositivos de

información y evaluación que permitan conocer aspectos vinculados al alcance y la distribución material que supone la responsabilidad irrenunciable del financiamiento del sistema educativo por parte del Estado.

4. Considerar la participación de todos los actores (nacionales y jurisdiccionales) de la comunidad educativa reconociendo las particularidades constitutivas de nuestro sistema educativo federal.
5. Poner a disposición insumos valiosos para la toma de decisiones de políticas educativas a nivel nacional y provincial.

Para componer un estado de situación integral de la educación primaria y secundaria en Argentina el Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024 propone focalizar en cinco dimensiones relevantes del fenómeno educativo: la enseñanza, el aprendizaje, las trayectorias escolares, la organización escolar, y el financiamiento educativo.

Componentes del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024

A continuación, se describen los componentes del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2023-2024 según el año en el que se implementarán y el nivel de enseñanza (primaria o secundaria) alcanzado. El resumen de estos dispositivos se presenta en la Tabla 1 y Tabla 3, final de este Anexo.

1. Productos del Plan Nacional de Evaluación 2023

1.1. Aprender 2023, evaluación estandarizada

Alcance

Evaluación censal a estudiantes matriculados/as en 6to. año de la educación primaria de todo el país.

Población: 22.922 escuelas primarias, 756.699 estudiantes. Según datos del RA 2021 a ser actualizados con RA 2022 disponible en noviembre del presente año.

Áreas a evaluar

Lengua y Matemática.

Implementación

Prueba piloto: junio 2023.

Prueba definitiva: octubre 2023.

Descripción del instrumento

Para la construcción del instrumento se seguirán los criterios de la tabla de especificaciones prevista en las ediciones anteriores de la evaluación, a los fines de garantizar la comparabilidad. Para ello, se relevarán a través de la Red de Evaluación Federal (REFCEE) los contenidos y propósitos priorizados para la intensificación de los aprendizajes en las áreas de Lengua y Matemática por las distintas jurisdicciones en cada uno de los niveles.

Asimismo, se incluirán preguntas abiertas, o de construcción de respuesta, en las que en lugar de seleccionar una alternativa entre las opciones dadas, las y los estudiantes escribirán su respuesta. Al responder este tipo de consignas, los estudiantes comunican lo aprendido a través de su escritura, dando así más evidencias del proceso de razonamiento y el nivel de profundidad con el que se aborda una temática. Este tipo de actividades completan el instrumento de evaluación, y ofrecen más elementos para enriquecer el análisis de su desempeño y favorecer una devolución más completa que refleje mejor los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.

Junto con los cuadernillos de las pruebas de Lengua y Matemática, se aplicarán cuestionarios a equipos directivos, a docentes y a estudiantes para aportar a la caracterización de las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la educación primaria y brindar información sobre los usos de los insumos aportados por los programas Libros Para Aprender.

Sobre la Prueba Piloto

La realización de pruebas piloto de los operativos tiene como objetivo principal el testeo y la validación de los instrumentos, esto es, el análisis del funcionamiento de los ítems y la construcción de los modelos. Constituye un paso fundamental en el proceso técnico requerido para construir las versiones finales de las evaluaciones. Al mismo tiempo, los estudios piloto, sirven para ensayar el procedimiento necesario para la aplicación, cuya logística es muy precisa y compleja.

Resultados

Los resultados del operativo Aprender se presentarán en una serie de informes que se describen seguidamente y se resumen en la Tabla 2 que se encuentra al final de este Anexo.

1. Informe Nacional de Resultados: Análisis sobre los logros de aprendizaje y sus condiciones.

El informe presentará los principales resultados de la prueba considerando aspectos como la cobertura y caracterización de las y los estudiantes participantes, poniendo especial atención en la identificación de brechas de desigualdad de género, de pertenencia a colectivos específicos, de nivel socioeconómico, etc.

Asimismo, se presentará un análisis econométrico de factores asociados a los logros de aprendizaje. El análisis de factores asociados que puede realizarse a partir de evaluaciones estandarizadas como Aprender incluye, tanto aquellos factores correspondientes a la dimensión "extraescolar" (nivel socioeconómico del hogar, nivel educativo de la madre), como a aquellos que corresponden a la dimensión "escolar" en los que las políticas educativas pueden incidir de forma más directa (estrategias de enseñanza, organización de la escuela, recursos didácticos, etc.). La información de base para estos análisis surge principalmente de los cuestionarios que se aplicarán a estudiantes, docentes y directivos

2. Informes Jurisdiccionales de Resultados.

Estos informes reproducen para cada jurisdicción del país la estructura del informe nacional contribuyendo de esta manera tanto a la caracterización y contextualización de los logros de aprendizaje, como al análisis de factores asociados al desempeño educativo que tienen en cuenta las asimetrías jurisdiccionales.

3. Informes Temáticos Nacionales.

Estos informes se desarrollarán en publicaciones sucesivas y enfocarán dimensiones como el clima escolar, la Educación Sexual Integral en la escuela y las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Asimismo, se trabajará sobre las escuelas y comunidades educativas que forman parte de modalidades específicas como Educación Rural y Educación Intercultural Bilingüe

4. Recomendaciones metodológicas para la enseñanza: surgidas del procesamiento de las preguntas de respuesta abierta.

Las recomendaciones metodológicas tienen por objetivo brindar mayor información respecto de los procesos de construcción de respuesta desarrollados por las y los estudiantes. Para ello se describirán tales procesos a la luz de los resultados de la evaluación, se brindarán ejemplos de los múltiples modos de valorar las repuestas a las preguntas abiertas y se ofrecerán orientaciones didácticas con ejemplos de actividades que abordan el cruce de capacidades y contenidos evaluados en Aprender.

5. Reportes por Escuela: Mirar la escuela desde los Datos y Mirar la escuela desde los aprendizajes.

Estos informes se buscan poner a disposición de cada equipo directivo un conjunto de evidencias que articule las diversas fuentes de información disponibles y que contribuya a orientar la toma de decisiones en el marco de las políticas nacionales y jurisdiccionales, de una forma situada.

1.2. Evaluación Formativa en Línea

Los avances y reformulaciones sobre esta línea de acción prevista originalmente en el marco del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022 contemplaron el relevamiento de información sobre la experiencia regional y el propósito de escalar el alcance del instrumento a todos los grados y niveles del sistema educativo. Considerando el estado actual de desarrollo de la plataforma informática que permite ejecutar esta línea de acción, se presentan a continuación las etapas mínimas de expansión correspondientes a los años 2023 y 2024.

Alcance

Mitad de ciclo de la educación primaria y de la educación secundaria.

Objetivo general

- Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en los niveles primario y secundario a través de una plataforma en línea para la gestión integral de las prácticas evaluativas desde una perspectiva formativa.

Objetivos específicos

- Disponibilizar progresivamente una plataforma que permita a las y los docentes aplicar evaluaciones formativas en diferentes momentos del año escolar.
- Poner a disposición de las instituciones educativas, y de las y los docentes de los niveles primario y secundario un conjunto de recursos técnicos, pedagógicos y didácticos que fortalezcan la práctica evaluativa áulica.
- Monitorear el uso de la plataforma para promover su mejora de acuerdo al relevamiento de información sobre experiencias de uso de los niveles central, jurisdiccional y escolar.

Descripción del instrumento

Evaluar en una perspectiva formativa implica evaluar para aprender, es decir, generar actividades evaluativas que permitan la regulación del aprendizaje y de la enseñanza.

Encarar una instancia de evaluación formativa implica necesariamente ofrecer instancias de formación para las y los docentes involucrados, poner a su disposición instrumentos de evaluación modélicos que a su vez les permitan construir instrumentos evaluativos propios, profundizar su formación, promover su creatividad y reafirmar su rol activo en el proceso de aprendizaje de cada estudiante.

Esta evaluación permite que las y los docentes diseñen trayectos específicos para que sus estudiantes sean evaluados en cada área, a partir de los insumos disponibles en una plataforma digital; además, ofrece resultados por estudiante y por sección en relación al dominio de los contenidos y capacidades evaluados, de forma tal de enfocarse en aquellos desempeños, contenidos y capacidades que más dificultades ofrecieron para realizar actividades específicas, a partir de esta retroalimentación.

Sumado a esto, ofrece la posibilidad de procesar los resultados rápidamente y obtener un diagnóstico general de la situación de los estudiantes. Más allá de sus objetivos diagnósticos, constituye una oportunidad para acercar a las y los docentes formatos alternativos de evaluación, en los que, además de los recursos o estímulos de evaluación, encontrarán materiales adicionales, fundamentaciones y propuestas de trabajo ajustadas a los resultados de sus estudiantes.

Asimismo, se buscará en esta etapa avanzar hacia una construcción federal de los insumos ofrecidos en la plataforma, que contemple las particularidades y priorizaciones que cada jurisdicción considere valioso abordar en las aulas. Se prevé la posibilidad de imprimir las actividades, para que puedan ser también utilizadas en los contextos con altas limitaciones de conectividad.

Implementación

Primer semestre 2023	Segundo semestre 2023	Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024
Lanzamiento de la Plataforma para 3er año de la Educación Secundaria	Desarrollo del marco e instrumentos para 3er grado Educación Primaria	Lanzamiento de la plataforma para 3er grado Educación Primaria	Desarrollo de los marcos e instrumentos para el segundo ciclo de la educación primaria y el primer ciclo de la educación secundaria.

	Desarrollo del módulo de carga de respuestas para evaluaciones realizadas en papel		Informe nacional de Evaluación Formativa
--	--	--	--

Resultados

Retroalimentación de los procesos áulicos de enseñanza y aprendizaje. Las y los docentes tendrán acceso rápido a los resultados de la evaluación aplicada y contarán con insumos que resulten de utilidad para analizar los mismos de forma contextualizada. Estos insumos serán un aporte al conocimiento que cada escuela y cada docente desarrolla cotidianamente sobre sus estudiantes.

Información agregada a diferentes niveles. A nivel escolar los equipos directivos contarán con insumos para detectar fortalezas y debilidades en los procesos pedagógicos escolares. A nivel jurisdiccional los reportes con información agregada de uso constituirán un aporte más a los otros instrumentos de diagnóstico y monitoreo con los que cada jurisdicción cuenta. A nivel nacional se producirá información que permita monitorear el desarrollo de la plataforma y revisar con regularidad el diseño y los insumos de la plataforma para favorecer la difusión y utilidad de la misma entre las escuelas del país. Para esto último resultará esencial la retroalimentación que se prevé recibir a través de la misma plataforma de parte de las y los docentes que la hayan utilizado.

Informe Nacional de Evaluación Formativa: fecha de publicación noviembre 2024.

Se trata de un informe que reunirá aspectos cuantitativos y cualitativos sobre el uso de la plataforma de evaluación formativa desde los aspectos técnico-pedagógicos de su funcionamiento y desde la perspectiva de los diversos actores participantes. Para ello se tomarán en cuenta las estadísticas de uso arrojadas por la plataforma y las experiencias de usuarios relevadas en la misma. Cabe destacar que por su carácter formativo los resultados

de cada una de las aplicaciones de la evaluación no serán publicables y serán insumo para el trabajo de los equipos docentes y directivos de cada una de las escuelas.

1.3. La Voz de las y los estudiantes, educación primaria

Alcance

Encuesta muestral a estudiantes del 6to año de la educación obligatoria. El año objetivo es el mismo que el de la evaluación censal estandarizada Aprender.

Cobertura: la muestra se definirá oportunamente según información de RA 2021

Implementación

Mayo 2023

Objetivos

- Relevar la perspectiva de las y los estudiantes sobre su experiencia escolar en el nivel educativo que están prontos a finalizar.
- Promover la participación democrática de las y los estudiantes poniendo en valor su reflexión sobre la propia experiencia y el recorrido escolar realizado.
- Recuperar aprendizajes que no forman parte del curriculum escolar, de acuerdo a la experiencia y perspectiva de los y las estudiantes.

Descripción del instrumento

La encuesta se construirá en diálogo con las Dirección Nacional de Educación Primaria y con los aportes realizados por las jurisdicciones en el marco de la Red de Evaluación Federal (REFCEE). Se considerará valioso indagar sobre las dimensiones relativas a la percepción de los aprendizajes realizados, al desarrollo de su autonomía, las características del acompañamiento recibido en el hogar, sus usos de las tecnologías digitales, sus vínculos con compañeros y equipos directivos y docentes de la escuela.

El instrumento estará compuesto por mayormente por preguntas con respuestas de opción múltiple y en una menor proporción por preguntas de respuesta abierta.

Resultados

Los resultados preliminares estarán disponibles en noviembre de 2023.

1.4. Evaluaciones regionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (OREALC/UNESCO- LLECE) - ERCE 2025

Alcance:

Evaluación muestral. Estudiantes de 3ro y 6to grado de la educación primaria en las áreas de Lengua, Matemática y Ciencias.

Implementación de acciones preparatorias:

Prueba Piloto: segundo semestre 2023.

Muestro para la evaluación definitiva: octubre- diciembre 2024.

Descripción:

El Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE) 2025 es el quinto estudio desarrollado a nivel regional por el LLECE. Tiene foco en educación primaria, y su marco de evaluación se fundamenta en los currículos nacionales de la región. La evaluación busca medir habilidades fundamentales como Lectura y Matemática, y se complementan con otras áreas como Ciencias y Escritura. También se aplican cuestionarios de contexto a docentes, directivos, estudiantes y sus familias lo cual permite indagar sobre factores que pueden asociarse a los logros de aprendizaje.

Resultados:

Los resultados de la prueba piloto serán analizados por el LLECE entre agosto de 2024 y enero de 2025 para diseñar los instrumentos de la prueba definitiva que tendrá lugar en el segundo semestre de 2025.

1.5. Evaluación internacional PISA, 2022-2023.

Alcance:

Evaluación muestral. Estudiantes de 15 años que estén cursando desde 7mo año en adelante.

Descripción:

Es el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA es la sigla en inglés) que lleva adelante desde el 2000 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La periodicidad de la evaluación es de tres años, a excepción del ciclo 2022, que se vio extendido a cuatro años por la pandemia. Argentina formó parte del estudio en todas las aplicaciones, a excepción del año 2003. Se trata de una evaluación muestral, es decir, que evalúa a un conjunto de estudiantes que conforman una muestra representativa de toda la población objetivo. En la edición 2022 la prueba se realizó en computadora, por primera vez en nuestro país.

Se evalúan las áreas de Ciencias Naturales, Lectura y Matemática, con alternancia en el foco de la evaluación. En 2022 el énfasis fue Matemática, mientras que en 2025 será en Ciencias. También se aplican cuestionarios complementarios para estudiantes y equipos directivos con el propósito de indagar sobre la trayectoria escolar y las condiciones de enseñanza y aprendizaje, además de cuestiones referidas al uso de las TIC.

PISA 2022

Cobertura: Participaron 461 escuelas, con una muestra total de 14.697 estudiantes de 15 años.

Implementación:

La evaluación tuvo lugar durante el mes de septiembre 2022. Para su realización se realizó en los meses precedentes un proceso de familiarización con las escuelas y estudiantes participantes, se distribuyeron computadoras y se capacitó a los Aplicadores y Perfiles Técnicos que condujeron las sesiones de aplicación de la prueba.

Resultados:

Diciembre 2023.

1.6. Encuesta Juventudes Argentinas

Alcance

Jóvenes de 15 a 25 años de todas las provincias del país.

Muestra

Se prevé una muestra de alrededor de 3000 a 6000 jóvenes de 15 a 25 años.

Descripción del Instrumento

Se diseñó un cuestionario que incorpora una batería de preguntas sobre los siguientes módulos:

- Módulo 1: Datos personales.
- Módulo 2: Familia.
- Módulo 3: Ingresos y hogar.
- Módulo 4: Uso y acceso TIC.
- Módulo 5: Educación.
- Módulo 6: Conocimiento y acceso a políticas públicas.
- Módulo 7: Trabajo.
- Módulo 8: Actualidad.
- Módulo 9: Participación.
- Módulo 10: Percepción sobre el futuro.
- Módulo 11: Tiempo libre.
- Módulo 12: Salud.
- Módulo 13: Salud sexual.
- Módulo 14: Discriminación.

El cuestionario de la encuesta está constituido por 195 preguntas cerradas con opciones múltiples y un número de preguntas abiertas. Este instrumento será validado técnica y conceptualmente por un Comité de Expertos integrado por investigadores/as de universidades públicas nacionales e institutos que desarrollan agendas de estudio sobre juventudes.

Objetivo general

- Generar información novedosa y sistemática sobre las percepciones, experiencias personales y familiares, intereses, preferencias y hábitos de los jóvenes entre 15 y 25 años con foco en el pasaje de la adolescencia a la adultez.

Objetivos específicos

- Generar información sistematizada que permita explorar, describir, analizar y explicar diferentes dimensiones vinculadas a la población joven.
- Describir las trayectorias de los jóvenes en el sistema educativo, su participación en la educación no formal y sus expectativas respecto a los estudios.
- Caracterizar la participación laboral de los jóvenes en función de los canales de acceso al empleo, las características del primer empleo, la situación laboral actual y las motivaciones que los impulsan a mantenerse dentro o fuera del mercado de trabajo.
- Dar cuenta de la participación de los jóvenes en distintas esferas de la vida social y el uso de su tiempo libre.
- Conocer las opiniones de los jóvenes sobre la organización de la sociedad civil y el rol del Estado, así como también relevar la participación en organizaciones políticas, sociales o espacios comunitarios.
- Identificar situaciones, ámbitos y motivos de discriminación y percepción y participación en situaciones de violencia.
- Conocer el acceso que tienen los jóvenes a la salud y más específicamente los cuidados vinculados a la salud sexual y reproductiva.
- Entender el vínculo de los jóvenes con su comunidad y su percepción sobre cuestiones vinculadas a problemáticas de género.
- Indagar acerca de los hábitos y los consumos de sustancias.

Descripción

Juventudes Argentinas es un proyecto integral de investigaciones sobre jóvenes entre 15 y 25 años de todo el país que mediante un estudio cuantitativo busca generar información sobre este grupo poblacional. Dentro de esta estrategia, el instrumento principal distintivo es el diseño y la implementación de una *encuesta de alcance nacional* para relevar y perfilar a los jóvenes de Argentina.

Según el Censo Permanente de Hogares realizado por el INDEC en el año 2010, los jóvenes de entre 15 y 21 años representaban el 12% de la población del país (4.889.060 personas). Lo característico de este segmento de población delimitado etariamente como joven se caracteriza por tener dimensiones de vida heterogéneas y desiguales entre sí.

La juventud es un crisol de realidades y dinámicas: algunos jóvenes estudian y/o trabajan, mientras otros son desempleados y hacen las labores domésticas sin percibir remuneración; o no les interesa o no pueden trabajar o estudiar; algunos viven en zonas más rurales., pero la gran mayoría se concentra en zonas metropolitanas. Dadas las características particulares de cada zona, los usos y consumos de los jóvenes difieren entre sí. Este grupo etario también se caracteriza por sus diversas preocupaciones sustantivas vinculadas a la educación, al empleo, la salud sexual y reproductiva, las cuestiones de género y la política. De este modo, la juventud está compuesta por grupos heterogéneos y desiguales.

El proyecto *Juventudes Argentinas* tiene como marco, por un lado, el interés de la actual gestión ministerial de comprender mejor un sector con características distintivas del resto de la población y, por otra, crear un instrumento técnico que supere el agotamiento de las fuentes estadísticas tradicionales y permita conocer cuáles son las preocupaciones sustantivas, percepciones y experiencias personales/familiares de los jóvenes. En este sentido, el objetivo del proyecto es obtener información pertinente y oportuna para el diagnóstico de las realidades juveniles en Argentina y dotar de fuentes empíricas a

autoridades de gobierno, académicos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, para el diseño y elaboración de políticas públicas orientadas a este grupo poblacional.

Implementación

Prueba piloto- octubre 2022:

El objetivo de la prueba piloto es constatar si el diseño de la encuesta es adecuado para ser contestada en el plazo de tiempo estipulado e identificar posibles dificultades que podrían obstruir su desarrollo. Además, la prueba facilitará planificar la cantidad de encuestadores necesarios para implementar la encuesta en los meses pautados y así consolidar un presupuesto final ajustado.

La encuesta será aplicada sobre una muestra probabilística estratificada según variables de interés, llevada a cabo mediante llamadas asistidas por agentes a teléfonos celulares con sistema CATI. Esta estrategia metodológica tiene como propósito relevar a toda la población independientemente de si se encuentra o no institucionalizada en el sistema educativo formal.

Implementación de la encuesta: Noviembre-Diciembre 2022.

Resultados

La base de datos de la encuesta estará disponible en marzo de 2023. Con la información generada se conveniará con investigadores individuales y grupos de investigación la escritura de artículos sobre los temas incluidos en el cuestionario. Estos artículos formarán parte de volúmenes editados por el Ministerio de Educación en el curso del año 2023.

1.7. Indicadores educativos

Objetivo

Brindar un estado de situación del sistema educativo argentino a través de un análisis descriptivo de los principales indicadores de los niveles educativos del ciclo común y

superior no universitario. El propósito del documento es contribuir con una radiografía anual del sistema educativo argentino desagregado por nivel educativo y divisiones territoriales (jurisdicciones), que permita un análisis comparado a través del tiempo (trazabilidad), al mismo tiempo que introduzca una perspectiva regional por medio de un análisis comparado con los sistemas educativos de la región.

Descripción

Informe Nacional de Indicadores Educativos propone un análisis descriptivo de los principales indicadores de los niveles educativos del ciclo común y superior no universitario para indagar las siguientes dimensiones del sistema educativo argentino: matrícula, unidades de servicios, indicadores de eficiencia (sobreedad, repitencia y promoción efectiva), tasa de egreso y niveles de desempeño educativo.

Fuentes

La principal fuente de información es Relevamiento Anual (RA), que disponibiliza datos del sistema argentino desde 1998. Además, se utilizarán los resultados de los operativos de Evaluación y fuentes secundarias.

Resultados/Informe:

Elaboración de informe nacional de indicadores educativos. Periodicidad: Anual. Disponible: septiembre de 2023.

1.8. Matriz de seguimiento inversión educativa 2023

Objetivo:

El objetivo del diseño e implementación de una matriz de seguimiento de la evolución del financiamiento educativo nacional y jurisdiccional es contribuir al acceso de información sistematizada que permita analizar la evolución de los recursos del sistema educativo, y conocer los principales componentes que lo constituyen.

El marco normativo vigente está constituido por un paquete de leyes que tienen como punto nodal el financiamiento educativo: Ley 26.075 de Financiamiento educativo y la Ley

26.206 de Educación Nacional. Las normativas reconocen el papel activo del del Estado Nacional a través del Ministerio de Educación en la definición de las políticas educativas, pero sin vulnerar el federalismo y las autonomías provinciales, la revitalización de los ámbitos institucionales de concertación de políticas y actor garante de la transferencia de recursos para el cumplimiento de los objetivos de gestión educativa. En este sentido, el Estado Nacional como miembro participe y articulador de la política educativa tiene la responsabilidad de poner en relieve el rol significativo de la disponibilidad de recursos en el diseño e implementación de políticas públicas que contribuyan a un sistema de educación justo, democrático y de calidad.

La dimensión “las condiciones materiales y el financiamiento educativo” propone institucionalizar una matriz de seguimiento del financiamiento educativo que tenga como objetivo principal dar cuenta de la evolución de los recursos que los niveles de gobierno, nacional y provinciales, destinan a la política educativa. El análisis de los presupuestos y, centralmente, en la ejecución presupuestaria, permiten evaluar la prioridad que los países otorgan a la educación (UNESCO, 2020). Además, numerosa bibliografía da cuenta del impacto que tiene la inversión en educación sobre los sistemas educativos, tal como plantea un trabajo reciente desarrollado por los investigadores Menéndez Lastra y Fernández Alonso (2021), la bibliografía que indaga empíricamente esta vinculación obtiene resultados diferentes dependiendo del contexto. En los países en vías de desarrollo, la evidencia sostiene que el aumento de la inversión pública en educación incrementa las tasas de escolarización, mejora significativamente los resultados escolares y reduce las desigualdades educativas (Abott et al., 2020; Candelaria y Shores, 2019; Cunningham et al., 2019; Gaviria et al., 2004; Harbison y Hanushek, 1992; Lafortune et al., 2018; Vegas y Coffin, 2015), mostrando así la relevancia que tiene el financiamiento educativo en países como Argentina.

Implementación: Anual.

Descripción:

La matriz estará compuesta por los siguiente indicadores sobre financiamiento educativo:

1. Inversión nacional consolidada en Educación en pesos constantes.

Este indicador permite visualizar los recursos que efectivamente destina el Estado en sus diferentes niveles de Gobierno al sistema educativo. Al mostrar la inversión en pesos constantes, se logran observar los recursos reales dispuestos anulando el efecto inflacionario. No obstante, este primer dato relevado de forma aislada no permite medir, entre otros aspectos, el esfuerzo realizado por el Estado en relación a los recursos que dispone, ni tampoco como estos recursos se vinculan con el total de alumnos que absorbe el sistema educativo.

2. Inversión nacional consolidada en Educación como porcentaje del PBI

Permite analizar cómo evolucionó a lo largo del tiempo la inversión realizada por los diferentes niveles de Gobierno en la función Educación como porcentaje del producto. De esta forma, complementando lo observado en el Indicador 1, anula los efectos de cambios en el tamaño del producto para poder observar la proporción del total de bienes y servicios generados por la economía nacional que se destinan al sistema educativo. Por citar un ejemplo que refuerce lo planteado, en una situación hipotética de un crecimiento sustantivo del PBI de un país, los recursos destinados a la educación podrían aumentar levemente en términos del Indicador 1, pero implicar un menor esfuerzo realizado por la economía para sustentar la educación.

Este indicador es el que usualmente se utiliza para comparar a nivel internacional el esfuerzo realizado por diferentes países para financiar su educación.

3. Inversión en Educación sobre el total del presupuesto del Estado Nacional

Al contemplar la inversión en Educación del Estado Nacional en relación al total del presupuesto, podemos observar la prioridad que tiene esta área dentro de todo el gasto realizado. El indicador muestra así cuánto de los recursos efectivamente captados por el Estado son destinados a financiar el sistema educativo.

4. Inversión consolidada en Educación en pesos constantes por alumno del sector de gestión estatal.

Este indicador muestra la cantidad de recursos que se invierten por alumno del sistema educativo bajo gestión pública. De esta forma, permite vincular el monto total de los recursos con la cantidad de alumnos que asisten al sistema educativo sostenido de forma directa por el Estado.

5. Inversión en Educación por nivel de Gobierno

La desagregación del total de la inversión educativa realizada por el Estado Nacional diferenciando la inversión por nivel de Gobierno permite observar cuanto de los recursos para sostener el sistema educativo son aportados por el Gobierno central y que proporción por las provincias. De esta forma, se puede analizar la tendencia hacia la centralización o descentralización del financiamiento de la educación nacional.

6. Inversión del Ministerio de Educación Nacional en pesos constantes por programa

La inversión en Educación por programa desagrega los recursos provistos por el Ministerio de Educación de la Nación a las diferentes iniciativas de la cartera. De esta forma, se puede analizar tanto el monto de la inversión por programa a lo largo del tiempo, así como la priorización dada a las políticas como proporción total del gasto.

Dentro de esta desagregación, se considera de relevancia seguir particularmente la inversión realizada en 3 áreas y programas que resultan de interés:

6.1. Inversión en Infraestructura educativa

El mantenimiento y expansión de la infraestructura resulta central para ampliar la inclusión educativa, siendo condición necesaria para aumentar las tasas de escolarización con un crecimiento de la matrícula y asegurar de esta forma el derecho a la educación.

6.2. Inversión en Educación Digital

En el marco del avance de una sociedad progresivamente más digitalizada, la inversión en recursos tecnológicos es otro aspecto fundamental a ser abordado por las políticas educativas. Como diversos estudios realizados por el área de Evaluación del Ministerio han demostrado, el acceso y uso de dispositivos electrónicos se vincula con mejores aprendizajes, y también ha sido una variable clave para las trayectorias educativas en el contexto de pandemia.

6.3. Inversión en Educación Técnica

Resulta central sostener y expandir la educación técnica como herramienta para lograr una educación integral de los jóvenes, formándolos no solo como ciudadanos, sino también asegurando la vinculación del sistema educativo con las necesidades del sistema productivo y demandas del mercado laboral.

7. Evolución del salario docente

Un aspecto central para lograr una Educación inclusiva y de calidad es lograr sostener un buen nivel salarial para las y los docentes, asegurando de esta forma también su derecho como trabajadoras y trabajadores. Además, el sostenimiento de un buen nivel salarial resulta un importante incentivo para que más personas se orienten por formarse para trabajar en el área.

Fuentes

La principal fuente de información es la Coordinación de Costos del Ministerio de Educación de la Nación, que dispone de indicadores del financiamiento educativo desde 2000. Además, se utilizarán fuentes secundarias, que complementen el análisis.

Resultados/Informes

Elaboración de un Informe Nacional sobre financiamiento educativo. Disponible: Diciembre 2023.

1.9. Investigación Educativa Federal 2023

Alcance:

Niveles obligatorios de la educación común.

Objetivos:

- a. Producir conocimiento académico a partir de una perspectiva federal sobre los principales temas de agenda de la gestión educativa.
- b. Contribuir con hallazgos científicos a la toma de decisiones en política educativa de los dos niveles de gobierno, nacional y jurisdiccional.
- c. Apoyar la creación y/o consolidación de los equipos jurisdiccionales de investigación educativa.

Descripción:

La Coordinación de Investigación y Prospectiva de la SEIE tiene como objetivo la producción de conocimiento sobre el sistema educativo. Esta Coordinación es responsable nacional de la Red Federal de Investigación Educativa (RedInvest)¹, que tiene como uno de sus objetivos crear y/o fortalecer a los equipos provinciales de investigación educativa, realizando acuerdos que permitan conocer con mayor profundidad temáticas y núcleos problemáticos que atraviesan al sistema educativo en las 23 provincias y en la CABA.

¹ En paralelo al lanzamiento de esta iniciativa se trabajó la sanción de una Resolución del Consejo Federal de Educación que diera amparo formal a la Red Federal de Investigación Educativa, que fue aprobada por Res. CFE N° 401/21. Además, la IEF fue incluida como parte del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022, aprobado por Res. CFE N° 396/21.

En este marco, y teniendo en cuenta los antecedentes de esta línea de trabajo², la IEF 2023 propone continuar con la realización de investigaciones sobre los **niveles obligatorios de la educación común en el nivel primario** en el marco de las prioridades establecidas por el Ministerio de Educación.

Los temas que constituyen especial interés son:

- Los problemas en torno a los **procesos de enseñanza y aprendizaje** en el nivel primario (focalizando en prácticas del lenguaje y matemática).
- **Posibilidades de mejora de los aprendizajes en el nivel primario:** dispositivos y estrategias de ampliación de la jornada escolar.
- Problemas en torno a la **promoción en el nivel primario** que inciden en la repitencia: los procesos de enseñanza en general, y los aprendizajes en lengua y matemática en particular.
- Dificultades para la **transición al nivel secundario:** estrategias de articulación entre el último año del nivel primario y el primero del nivel secundario.

Implementación:

Anual.

² La IEF se implementa desde 2021, focalizando en los procesos de escolarización en la educación primaria en el contexto de pandemia. Los resúmenes ampliados de las investigaciones desarrolladas por los 18 equipos jurisdiccionales están publicados en la *Serie Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación*. Se puede consultar los tres volúmenes en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/investigaciones/fortalecimiento>). Asimismo, el equipo nacional elaboró un estado del arte sobre las producciones relacionadas con la educación primaria en contexto de pandemia, que será publicado en la *Serie La Educación en Debate*. En 2022 se continúa con esta línea de trabajo, proponiendo avanzar en el desarrollo de investigaciones sobre la educación secundaria que recuperen los diagnósticos construidos en los “Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad” (Res. CFE N° 423/22). Asimismo, se contempla la posibilidad de que los equipos provinciales continúen con la producción de investigaciones en torno a la educación primaria de manera de profundizar y ampliar los resultados de investigación obtenidos a partir de la IEF 2021. En esta oportunidad, 22 jurisdicciones están desarrollando investigaciones en el marco de esta línea de trabajo.

Resultados/ Informes:

Los resultados de estas investigaciones de la IEF 2023 estarán disponibles en abril de 2024. A partir de la recopilación de los hallazgos de las investigaciones de los equipos jurisdiccionales se elaborará un documento con las principales contribuciones a la toma de decisiones en política educativa.

2. Productos del Plan Nacional de Evaluación 2024

2.1. Evaluación internacional PISA 2025 (Prueba Piloto 2024)

Alcance:

Evaluación muestral. Estudiantes de 15 años que estén cursando desde 7mo año en adelante.

Descripción:

Es el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA es la sigla en inglés) que lleva adelante desde el 2000 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La periodicidad de la evaluación es de tres años, a excepción del ciclo 2022, que se vio extendido a cuatro años por la pandemia. Argentina formó parte del estudio en todas las aplicaciones, a excepción del año 2003. Se trata de una evaluación muestral, es decir, que evalúa a un conjunto de estudiantes que conforman una muestra representativa de toda la población objetivo. En la edición 2022 la prueba se realizó en computadora, por primera vez en nuestro país.

Se evalúan las áreas de Ciencias Naturales, Lectura y Matemática, con alternancia en el foco de la evaluación. En 2022 el énfasis fue Matemática, mientras que en 2025 será en Ciencias. También se aplican cuestionarios complementarios para estudiantes y equipos directivos con el propósito de indagar sobre la trayectoria escolar y las condiciones de enseñanza y aprendizaje, además de cuestiones referidas al uso de las TIC.

PISA 2025

Entre los años 2023 y 2025, PISA llevará adelante, con los aportes y acuerdo de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa:

- El diseño y preparación de la muestra para la Prueba Piloto PISA, y el desarrollo de los manuales e instrumentos para la misma.
- El diseño y elaboración de los textos, manuales e instrumentos la Prueba Principal de PISA.
- La capacitación de expertos y aplicadores nacionales a cargo de expertos del Consorcio Internacional en cuestiones tales como la aplicación de los estudios, la garantía de calidad y la calificación de las preguntas de respuesta abierta de las Pruebas Piloto y Principal.
- La verificación y análisis de los datos nacionales (incluyendo escalas) a cargo de expertos del Consorcio Internacional.
- La asistencia para la preparación del informe nacional, mediante la provisión de datos, herramientas y capacitación, como así también informes internacionales.

Implementación de acciones preparatorias:

Prueba Piloto: 2024

Resultados:

La evaluación definitiva tendrá lugar en 2025 por lo cual sus resultados serán publicados en diciembre 2026.

2.2. Aprender 2024, evaluación estandarizada

Alcance

Evaluación censal a estudiantes matriculados/as en el 12vo. año de la educación obligatoria en todo el país.

Población: el marco muestral se definirá con base en RA 2023.

Áreas a evaluar

Lengua y Matemática.

Implementación

Prueba piloto: junio 2024.

Prueba definitiva: octubre 2024.

Descripción del instrumento

Para la construcción del instrumento se seguirán los criterios de la tabla de especificaciones prevista en las ediciones anteriores de la evaluación, a los fines de garantizar la comparabilidad. Para ello, se relevarán a través de la Red de Evaluación Federal (REFCEE) los contenidos y propósitos priorizados para la intensificación de los aprendizajes en las áreas de Lengua y Matemática por las distintas jurisdicciones en cada uno de los niveles.

Asimismo, se incluirán preguntas abiertas, o de construcción de respuesta, en las que en lugar de seleccionar una alternativa entre las opciones dadas, las y los estudiantes escribirán su respuesta. Al responder este tipo de consignas, los estudiantes comunican lo aprendido a través de su escritura, dando así más evidencias del proceso de razonamiento y el nivel de profundidad con el que se aborda una temática. Este tipo de actividades completan el instrumento de evaluación, y ofrecen más elementos para enriquecer el análisis de su desempeño y favorecer una devolución más completa que refleje mejor los aprendizajes alcanzados por las y los estudiantes.

Junto con los cuadernillos de las pruebas de Lengua y Matemática, se aplicarán cuestionarios a equipos directivos, a docentes y a estudiantes para aportar a la caracterización de las condiciones de enseñanza y aprendizaje en la educación primaria y brindar información sobre los usos de los insumos aportados por los programas Libros Para Aprender y Conectar Igualdad.

Sobre la Prueba Piloto

La realización de pruebas piloto de los operativos tiene como objetivo principal el testeo y la validación de los instrumentos, esto es, el análisis del funcionamiento de los ítems y la construcción de los modelos. Constituye un paso fundamental en el proceso técnico requerido para construir las versiones finales de las evaluaciones. Al mismo tiempo, los estudios piloto, sirven para ensayar el procedimiento necesario para la aplicación, cuya logística es muy precisa y compleja.

Resultados

- *Informe Nacional de Resultados: Análisis sobre los logros de aprendizaje y sus condiciones:* Fecha de publicación: junio 2025.

El informe presentará los principales resultados de la prueba considerando aspectos como la cobertura y caracterización de las y los estudiantes participantes, poniendo especial atención en la identificación de brechas de desigualdad de género, de pertenencia a colectivos específicos, de nivel socioeconómico, etc.

Así mismo se presentará un análisis econométrico de factores asociados a los logros de aprendizaje. El análisis de factores asociados que puede realizarse a partir de evaluaciones estandarizadas como Aprender incluye, tanto aquellos factores correspondientes a la dimensión "extraescolar" (nivel socioeconómico del hogar, nivel educativo de la madre), como a aquellos que corresponden a la dimensión "escolar" en los que las políticas educativas pueden incidir de forma más directa (estrategias de enseñanza, organización de la escuela, recursos didácticos, etc.). La información de base para estos análisis surge principalmente de los cuestionarios que se aplicarán a estudiantes, docentes y directivos

- *Informes Jurisdiccionales de Resultados:* Fecha de publicación: junio 2025.

Estos informes reproducen para cada jurisdicción del país la estructura del informe nacional contribuyendo de esta manera tanto a la caracterización y contextualización de los logros de aprendizaje, como al análisis de factores asociados al desempeño educativo que tienen en cuenta las asimetrías jurisdiccionales.

- *Informes Temáticos Nacionales:* Fecha de publicación: julio-septiembre 2025.

Estos informes se desarrollarán en publicaciones sucesivas y enfocarán dimensiones como el clima escolar, la Educación Sexual Integral en la escuela y las trayectorias educativas de las y los estudiantes. Asimismo, se trabajará sobre las escuelas y comunidades educativas que

forman parte de modalidades específicas como Educación Rural y Educación Intercultural Bilingüe

- *Recomendaciones metodológicas para la enseñanza:* surgidas del procesamiento de las preguntas de respuesta abierta. Fecha de publicación: agosto-septiembre 2025.

Las recomendaciones metodológicas tienen por objetivo brindar mayor información respecto de los procesos de construcción de respuesta desarrollados por las y los estudiantes. Para ello se describirán tales procesos a la luz de los resultados de la evaluación, se brindarán ejemplos de los múltiples modos de valorar las repuestas a las preguntas abiertas y se ofrecerán orientaciones didácticas con ejemplos de actividades que abordan el cruce de capacidades y contenidos evaluados en Aprender.

- *Reportes por Escuela: Mirar la escuela desde los Datos y Mirar la escuela desde los aprendizajes.* Fecha de publicación: septiembre-octubre 2025.

Estos informes se buscan poner a disposición de cada equipo directivo un conjunto de evidencias que articule las diversas fuentes de información disponibles y que contribuya a orientar la toma de decisiones en el marco de las políticas nacionales y jurisdiccionales, de una forma situada.

Informe	Fecha de publicación
Informe Nacional de Resultados: Análisis sobre los logros de aprendizaje y sus condiciones	Junio 2025
Informes Jurisdiccionales de Resultados	Junio 2025
Informes Temáticos Nacionales	Julio a septiembre 2025
Recomendaciones metodológicas para la enseñanza	Agosto- septiembre 2025
Reportes por Escuela: <i>Mirar la escuela desde los Datos y Mirar la escuela desde los aprendizajes</i>	Septiembre- octubre 2025

2.3. Evaluación Formativa en Línea (Desarrollado en Productos Plan Nacional de Evaluación 2023).

2.4. La Voz de las y los estudiantes, educación secundaria.

Alcance

Encuesta muestral a estudiantes del 12vo año de la educación obligatoria. El año objetivo es el mismo que el de la evaluación censal estandarizada Aprender.

Cobertura: la muestra se definirá oportunamente según información de RA 2022.

Implementación

Mayo 2024

Objetivos

- Relevar la perspectiva de las y los estudiantes sobre su experiencia escolar en el nivel educativo que están prontos a finalizar.
- Promover la participación democrática de las y los estudiantes poniendo en valor su reflexión sobre la propia experiencia y el recorrido escolar realizado.
- Recuperar aprendizajes que no forman parte del currículum escolar, de acuerdo a la experiencia y perspectiva de los y las estudiantes.

Descripción del instrumento

La encuesta se construirá en diálogo con las Direcciones Nacionales de Educación Secundaria y con los aportes realizados por las jurisdicciones en el marco de la Red de Evaluación Federal (REFCEE). Se considerará valioso indagar sobre las dimensiones relativas a la percepción de los aprendizajes realizados, al desarrollo de su autonomía, las características del acompañamiento recibido en el hogar, sus usos de las tecnologías digitales, sus vínculos con compañeros y equipos directivos y docentes de la escuela y en particular releva información respecto de sus experiencias de organización estudiantil y sus proyectos a futuro.

El instrumento estará compuesto por mayormente por preguntas con respuestas de opción múltiple y en una menor proporción por preguntas de respuesta abierta.

Resultados

Los resultados preliminares estarán disponibles en noviembre de 2024.

- Dar continuidad a la serie histórica de resultados de las evaluaciones estandarizadas de aprendizajes.
- Producir información lo más aproximada posible al aprendizaje entendido como proceso y en línea con los enfoques de la evaluación formativa.
- Relevar y sistematizar la perspectiva de las y los estudiantes acerca de sus propios aprendizajes y su experiencia escolar.
- Producir información sobre factores asociados al aprendizaje que sume a los factores clásicos, aquellos que resulte relevante destacar en el contexto actual.
- Prestar especial atención a la escolarización, trayectorias y desarrollo de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en educación EIB y pertenecientes configuraciones familiares migrantes.

2.5. Evaluaciones regionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (OREALC/UNESCO- LLECE) - ERCE 2025 (Desarrollado en Productos Plan Nacional de Evaluación 2023).

Implementación de acciones preparatorias:

Muestro para la evaluación definitiva: octubre- diciembre 2024

2.6. Indicadores educativos 2024 (Desarrollado en Productos Plan Nacional de Evaluación 2023).

2.7. Matriz de seguimiento inversión educativa 2024 (Desarrollado en Productos Plan Nacional de Evaluación 2023).

2.8. Investigación Educativa Federal 2024 – Nivel Secundario

Alcance: Niveles obligatorios de la educación común.

Objetivos:

- a. Producir conocimiento académico a partir de una perspectiva federal sobre los principales temas de agenda de la gestión educativa.
- b. Contribuir con hallazgos científicos a la toma de decisiones en política educativa de los dos niveles de gobierno, nacional y jurisdiccional.
- c. Apoyar la creación y/o consolidación de los equipos jurisdiccionales de investigación educativa.

Descripción:

La Coordinación de Investigación y Prospectiva de la SEIE tiene como objetivo la producción de conocimiento sobre el sistema educativo. Esta Coordinación es responsable nacional de la Red Federal de Investigación Educativa (RedInvest)³, que tiene como uno de sus objetivos crear y/o fortalecer a los equipos provinciales de investigación educativa, realizando acuerdos que permitan conocer con mayor profundidad temáticas y núcleos problemáticos que atraviesan al sistema educativo en las 23 provincias y en la CABA.

En este marco, y teniendo en cuenta los antecedentes de esta línea de trabajo⁴, la IEF 2024 propone continuar con la realización de investigaciones sobre los **niveles obligatorios de la**

³ En paralelo al lanzamiento de esta iniciativa se trabajó la sanción de una Resolución del Consejo Federal de Educación que diera amparo formal a la Red Federal de Investigación Educativa, que fue aprobada por Res. CFE N° 401/21. Además, la IEF fue incluida como parte del Plan Nacional de Evaluación Educativa 2021-2022, aprobado por Res. CFE N° 396/21.

⁴ La IEF se implementa desde 2021, focalizando en los procesos de escolarización en la educación primaria en el contexto de pandemia. Los resúmenes ampliados de las investigaciones desarrolladas por los 18 equipos jurisdiccionales están publicados en la *Serie Fortalecimiento de la Investigación en los Ministerios de Educación*. Se puede consultar los tres volúmenes en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-e-informacion-educativa/investigaciones/fortalecimiento>). Asimismo, el equipo nacional elaboró un estado del arte sobre las producciones relacionadas con la educación primaria en contexto de pandemia, que será publicado en la *Serie La Educación en Debate*. En 2022 se continúa con esta línea de trabajo, proponiendo avanzar en el desarrollo de investigaciones sobre la educación secundaria que recuperen los diagnósticos construidos en los “Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad” (Res. CFE N° 423/22). Asimismo, se contempla la posibilidad de que los equipos provinciales continúen con la producción de investigaciones en torno a la educación primaria de manera de profundizar y ampliar los resultados de investigación

educación común en el nivel secundario en el marco de las prioridades establecidas por el Ministerio de Educación.

Los temas que constituyen especial interés son:

- Los problemas de **permanencia en la escuela secundaria**: ingreso, permanencia y terminalidad de la educación secundaria.
- Los problemas en torno a los **procesos de enseñanza y aprendizaje** en el nivel secundario (focalizando en prácticas del lenguaje y matemática).
- La especificidad de estos problemas en la **Educación Técnico Profesional** en la educación secundaria.
- Los vínculos entre educación secundaria y formación para el trabajo: la **formación profesional en la educación secundaria y superior**.
- Dificultades para la **transición al nivel secundario**: estrategias de articulación entre el último año del nivel primario y el primero del nivel secundario.

Implementación:

A anual.

Resultados/ Informes:

Los resultados de estas investigaciones de la IEF 2024 estarán disponibles en abril de 2025. A partir de la recopilación de los hallazgos de las investigaciones de los equipos jurisdiccionales se elaborará un documento con las principales contribuciones a la toma de decisiones en política educativa.

Tabla 1. Síntesis de los operativos de evaluación. Año 2023.

obtenidos a partir de la IEF 2021. En esta oportunidad, 22 jurisdicciones están desarrollando investigaciones en el marco de esta línea de trabajo.

Nivel	Dispositivo	Instrumento	Cobertura	Implementación	Resultados
Primario	Aprender 2023, evaluación estandarizada	Evaluaciones cognitivas Cuestionarios de contexto a Estudiantes, docentes y directivos.	Censal 22.922 escuelas 756.699 estudiantes (según RA)	Septiembre 2023	Desde Junio 2024
Secundario	Evaluación Formativa en Línea	Plataforma de Evaluación formativa Bloques de preguntas por área.	10mo año de la educación obligatoria (2do/3er año)	Primer semestre 2023	-
Primario	La Voz de las y los estudiantes, educación primaria	Encuesta	Muestral (a definir)	Mayo 2023	Noviembre 2023
Primario	Prueba Piloto ERCE	Evaluación muestral. Estudiantes de 3ro y 6to grado de la educación primaria en las áreas de Lengua, Matemática y Ciencias.	Muestral (a definir)	Segundo semestre 2023	-
Secundario	Publicación de resultados	-	-	-	Diciembre

	PISA 2022				2023
-	Encuesta Juventudes Argentinas	Encuesta	Jóvenes de 15 a 16 años	Noviembre- Diciembre 2022	Desde Marzo 2023
Primario, Secundario y superior no universitari o	Indicadores educativos	Informe	Niveles primario, secundario y superior no universitario.	Marzo- Agosto 2023	Septiembre 2023
-	Matriz de seguimiento inversión educativa 2023	Informe	-	Agosto- Diciembre 2023	Diciembre 2023
Primario	Investigación Educativa Federal 2023	Informe	Nivel primario en las jurisdicciones que adhieran a la IEF	Marzo- Diciembre 2023	Abril 2024
Secundario	Aprender, 2022	Informe	Informe nacional Informes jurisdiccionales Informes temáticos	-	Desde Junio a Septiembre 2023

Tabla 2. Fecha de Publicación de los Informes Aprender 2023, Nivel Primario.

Informes	Fecha de publicación
Informe Nacional de Resultados: Análisis sobre los logros de aprendizaje y sus condiciones	Junio 2024
Informes Jurisdiccionales de Resultados	Junio 2024
Informes Temáticos Nacionales	Julio a septiembre 2024
Recomendaciones metodológicas para la enseñanza	Agosto- septiembre 2024
Reportes por Escuela: Mirar la escuela desde los Datos y Mirar la escuela desde los aprendizajes	Septiembre- octubre 2024

Tabla 3. Síntesis de los operativos de evaluación. Año 2024.

Nivel	Dispositivo	Instrumento	Cobertura	Implementación	Resultados
Secundario	PISA 2025 – Prueba Piloto	Evaluaciones cognitivas Cuestionarios de contexto a Estudiantes y directivos	Muestral Estudiantes de 15 años	A confirmar	-
Secundario	Aprender 2024, evaluación estandarizada	Evaluaciones cognitivas Cuestionarios de contexto a Estudiantes, docentes y directivos.	Censal Marco a definir según RA 2023	Octubre 2024	Junio 2025
Primario	Evaluación Formativa en Línea	Plataforma de Evaluación formativa Bloques de preguntas por área.	3er grado de la educación Primaria	Primer semestre 2024	-
Primario y Secundario	Informe Nacional de Evaluación Formativa	-	-	-	Noviembre 2024
Secundario	La Voz de las y los estudiantes, educación secundaria	Encuesta	Muestral (a definir según RA 2022)	Mayo 2024	Noviembre 2024
Primario	Muestreo	Evaluaciones	Muestral	Octubre-	-

	evaluación definitiva ERCE 2025	cognitivas Cuestionarios de contexto a Estudiantes, docentes y directivos.	Estudiantes de 3ro y 6to año de la educación primaria	Diciembre 2024	
Primario, Secundario y superior no universitario	Indicadores educativos	Informe	Niveles primario, secundario y superior no universitario.	Marzo-Agosto 2024	Septiembre 2024
-	Matriz de seguimiento inversión educativa 2024	Informe	-	Agosto-Diciembre 2024	Diciembre 2024
Secundario	Investigación Educativa Federal 2024	Informe	Nivel secundario en las jurisdicciones que adhieran a la IEF	Marzo-Diciembre 2024	Abril 2025

Tabla 4. Fecha de Publicación de los Informes Aprender 2024, Nivel Secundario.

Informes	Fecha de publicación
Informe Nacional de Resultados: Análisis sobre los logros de aprendizaje y sus condiciones	Junio 2025
Informes Jurisdiccionales de Resultados	Junio 2025
Informes Temáticos Nacionales	Julio a septiembre 2025
Recomendaciones metodológicas para la enseñanza	Agosto- septiembre 2025
Reportes por Escuela: <i>Mirar la escuela desde los Datos</i> y <i>Mirar la escuela desde los aprendizajes</i>	Septiembre- octubre 2025

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 121ª Asamblea del Consejo Federal de Educación realizada el día 27 de septiembre de 2022 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN CFE 435/22 PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN 2023/2024

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 39 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.04 12:37:24 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.04 12:37:25 -03:00